

Valverde, 48 y 50, pral.

ADMINISTRACIÓN.

# EL JURADO

48 y 50, pral., Valverde

REDACCIÓN.

# MÉDICO-FARMACÉUTICO

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

**HEMORROIDES** internos y externos, fijas y móviles, curan con un solo bote de la pomada infalible que se vende al precio de **3 pesetas** en la Farmacia de la calle Mayor, número 23, donde se devuelve el importe si no diese el apetecido resultado, y en capitales de provincia al de **3,50 pesetas**, certificada.

**CIGARRILLOS DE TABACO CREOSOTADO DE OLIVERA Y RODRIGUEZ**

Remedio eficaz en las enfermedades del pecho. Calmante inofensivo de la tos y fatiga; de gran utilidad en las ronqueras. Desinfectante de la boca y preservativo poderoso de toda clase de infecciones, que no alterando el sabor del tabaco le hace agradable al inhalar tan útil medicamento. Precio de la petaca, 0,75 pesetas. De venta, Farmacia, Mayor 23.

## PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

**50**  
céntimos  
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Contra el estreñimiento, mareos, bilis, cálculos hepáticos, cólicos y congestiones.

Dirigirse a V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica.

Se envían prospectos detallados y una caja gratis a todo señor médico que guste experimentarlas.

## JARABE BALSÁMICO

DE BREA Y TOLÚ  
DE SÁNCHEZ OCAÑA

Nada hay más saludable para el pecho como este jarabe tan conocido y recomendado contra la tos y catarros de los bronquios y del pulmón, fatiga, opresión y otras afecciones del aparato respiratorio; frasco pequeño, 1 peseta; grande, 2. Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha 35, frente a Relatores.

## DIABETES

**CURACIÓN** cierta y segura, mediante el empleo del **VINO URANADO PEPSICO**, preparado por el doctor J. Torrens. **Es insustituible.**

**D<sup>a</sup> VENTA:** Madrid, farmacia del doctor Vara del Castillo; id. del doctor Blas y Manadas; Barcelona, farmacia del doctor Pizá; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Málaga, farmacia del doctor Peláez.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato  
de cal con  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2,50 pesetas.** Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

## EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(POLVOS DEL DR. KUNTZ)

CURA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

**7,50** PESETAS CAJA; **4** PESETAS, MEDIA CAJA  
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

## TOS FERINA

Y TODA CLASE DE TOS. EN LOS NIÑOS.

desaparece en pocos días con  
**LACTOFERINA**  
del Dr. M. CAIDEIRO.

**5 pesetas caja** en todas las farmacias.—I. D. G. García. Capellanes, 1, Madrid.—Por **5,50 pesetas** lo remite a Provincias el autor.—Muestras gratis a los médicos que las pidan.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

1 peseta 25 cént. anuncio.

1 peseta 25 cént. anuncio.

1 peseta 25 cént. anuncio.

## FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS MOVIDA A VAPOR

DE ANTONIO SERRA.—REUS.

Almacenes y despacho; Pelayo, 9, Barcelona.

Elaboración en grande escala de Bólados purgantes.—Granulados y cápsulas gelatinosas.—Extractos fluidos obtenidos por el vapor y a vacío.—Extractos blandos por los mismos sistemas.—Aguas y alcoholes destilados.—Vinos y Jarabes medicinales.—Bálsamos, ungüentos y pomadas.

Pidanse notas de Precios al **Agente en Madrid JOSE SOLA Y CID, Tudescos, 35, 1.**

NOTA. Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.

## INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA GRATUITA

A TODOS LOS EDITORES

QUE ENTREGUEN DOS EJEMPLARES

PUBLICACIONES RECOMENDADAS

**Higiene pública y privada**, por el Dr. Juan Pablo Lauglois, Profesor agregado a la Facultad de Medicina de París, etc. 2.ª edición, corregida y aumentada; traducida por el Dr. R. Rodríguez Ruiz, y revisada y anotada por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con numerosos grabados en el texto. Se ha publicado el cuaderno 6.º

**Tratado práctico de los métodos de exploración clínica**, por el profesor Dr. H. Sahli, de la Universidad de Berna, traducido directamente de la tercera edición alemana por el Dr. D. León Cardenal, etc., ilustrado con grabados a tinta y tres tintas. Se ha publicado el cuaderno 7.º

**Tratado elemental de Histología e Histoquímica normales**, por el Dr. D. Eduardo García Solá, catedrático de dicha asignatura en Granada, etc. - Segunda edición corregida y aumentada, ilustrada con grabados, algunos con tintas de colores. Volumen en 4.º

Todas estas obras de fondo, cuya importancia y valía se elogia y enaltece con sólo citar las materias que comprenden y los autores que las escriben, son editadas por la Casa editorial de los Sres. Salvat é Hijo, de Barcelona, Mallorca, 294. - Se publican por cuarteles quincenalmente, al precio de una peseta cada uno. Puntos de suscripciones: **Salvat é Hijo**, Barcelona, 294. **Moya**, Madrid, Carretas, 8. **Martin**, Minas, 8.

**BIBLIOTECA DE LA Revista de Medicina y Cirugía prácticas. Compendio de Patología médica**, para estudiantes y médicos, por C. Liebeneister, profesor de Patología y Terapéutica de Tübinga; 2.ª edición, corregida y aumentada, traducida por el Dr. D. Miguel Gayane. La obra completa no pasará de diez cuadernos, a una peseta cada uno. Se ha publicado el noveno.

**Dr. L. Luciani**. - Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma. - *Fisiología Humana*. Traducida por P. Ferrer Píera, etc., dirigida y anotada por el doctor don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de la Universidad de Barcelona. Barcelona. Establecimiento editorial de Antonio Virgili S. en C. - Calle de Rosellón, 106. Se publica en cuadernos de 40 páginas con escogida ilustración en negro y colores. Precio de cada cuaderno, una peseta. Se han publicado los cuadernos 11 y 12. (Dos ejemplares.)

**L'Ediction medicale**, 29, Rue de Seine, Paris. Se ha publicado el número 60 de la notable colección *Comment and défend du rhume et des bronchites*, par le doct ur Hector G asset. - Folleto de 60 páginas en 8.º, con figuras en el texto. - Precio, un franco.

**Diagnostico del Chancro Venéreo**, por el doctor don Luis del Portillo. Folleto en 4.º de 86 páginas. - Precio, 2 pesetas. - De venta en las principales librerías y en casa del autor, Cañizares, 1, principal, Madrid.

2 pesetas anuncio.

3 pesetas anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

## ANUNCIOS PROFESIONALES

### VACANTES DE MÉDICOS

La de médico-cirujano de Benizalón (Almería), partido de Sorbas, dotada con 650 pesetas. Solicitudes al alcalde D. Antonio Pérez, hasta el 17 de Mayo.

La de médico-cirujano de Igualeja (Málaga), partido de Ronda, dotada con 1 500 pesetas. Las solicitudes al alcalde, D. Diego Guerrero, hasta el 17 de Mayo.

La id. de Villanueva de Carazo (Burgos), partido de Salas de los Infantes, dotada con 25 pesetas. Solicitudes al id., D. Canuto Rojo, hasta el 18 de Mayo.

La id. de Salinas de Oro (Navarra), partido de Estella, dotada con 250 pesetas. Solicitudes al id., D. Juan Azcona, hasta el 19 de Mayo.

La id. de Villayo de Esgueva (Valladolid), partido de Valoria la Buena, dotada con 250 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. José Morhn, hasta el 21 de Mayo.

La id. del primer distrito de Sestao (Vizcaya), partido de Valmaseda, dotada con 1.000 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Joaquín Insausti, hasta el 23 de Mayo.

La id. de Torvizcón (Granada), partido de Albuñol, dotada con 1.000 pesetas. Solicitudes al id., D. Juan García, hasta el 23 de Mayo.

La id. de Gascuella (Guadalajara), partido de Atienza, dotada con 280 pesetas. Solicitudes al alcalde D. Anselmo Barroso, hasta el 25 de Mayo.

Las dos plazas de médico-cirujano de Caudelida (Avila), partido de Arenas de San Pedro. Solicitudes, al alcalde, D. Juan Bamón Sanz, hasta el 25 de Mayo.

La id. de A osno (Salamanca), partido de Valverde Camino, dotada con 1.500 pesetas. Solicitudes al alcalde don Juan J. Orta, hasta el 25 de Mayo.

La id. de Valderrey (León), partido de Astorga, dotada con 2.200 pesetas. Solicitudes al id., hasta el 25 de Mayo.

La id. de Santa Coloma (Logroño), partido de Nájera, dotada con 2.500 pesetas. Solicitudes al id. D. Federico Tricio, hasta el 31 de Mayo.

La id. de Villanueva de las Cruces (Huelva), dotada con 1.500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al idem, don Alonso Bayo, hasta el 12 de id.

**Médico.** Se solicita uno para Palma (Canarias), con buenas referencias. Informarán: Puerta del Sol, 9, doctor Caldeiro, Madrid.

### VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

La de farmacéutico de Valdeavellano, partido de Brihuega (Guadalajara), dotada con 40 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al alcalde, don Bonifacio Rojo, hasta el 14 de Mayo.

La id. de Guijuelo, partido de Alba de Tormes (Salamanca), dotada con 300 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Jerónimo Sánchez, hasta el 21 de Mayo.

**Regentes** Se necesitan dos para Palma (Canarias), con buenas referencias. Informarán en la Puerta del Sol, número 9, doctor Caldeiro, Madrid.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

AFECCIONES NERVIOSAS

# KOLA granulada ESPINAR

El principio activo de la Nuez de Kola, que contiene gran cantidad de Cafeína y Teobromina, ha sido experimentado por los principales Médicos como un tónico del corazón y del sistema nervioso, con éxitos verdaderamente lisonjeros.

Estas virtudes medicinales producen la curación radical y segura de la Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, Falta de fuerzas, etc., etc.

Es de indispensable uso á los ciclistas.

Al por mayor: Laboratorio de

## J. G. ESPINAR SEVILLA

Pídase en todas las Dr. guerías, Farmacias y Centros de especialidades de España.

Pobreza de sangre, palidez.

# VINO Hemoglobina ESPINAR

La Hemoglobina es el principio ferruginoso que da color á los glóbulos rojos de la sangre, los cuales comunican á su vez el color sonrosado á las carnes.

El Vino Hemoglobina Espinar es la preparación medicinal que los principales Médicos de España recomiendan con mayor éxito en la curación de la clorosis, palidez, desarreglos menstruales, demacración, Anemia, Debilidad nerviosa, etc., etc.

Es muy agradable al paladar.

Al por mayor: Laboratorio de

## J. G. ESPINAR SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de especialidades de España.

# MEDIA PLANA

ASMA 8

Catarras bronquiales

PESETAS.

MULTIPOSICION

CONTRA EL CÁNCER

ES LA MEJOR Y MAS ECONOMICA

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

## MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO AL LIMON PURO

Premiada en la Exposición de Madrid de 1898 y en la de París de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima MAGNESIA del Dr. Trigo.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto, número 144, VALENCIA.

## PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores. Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. **Caja, 0.50 ptas.** Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

## ESPECIALIDADES AMARGOS

Premiadas en las Exposiciones universales de París, Barcelona y Suez.

### VINO AMARGÓS

Tónico nutritivo de peptona, quina, coca del Perú y vino de Málaga. Es el más precioso de los tónicos y el único reconstituyente natural y completo. Excita el apetito, activa la nutrición y hace recobrar las fuerzas.

### Vino vital Amargós

Al extracto de *Acanthea virilis* compuesto Poderoso reparador y estimulante de las fuerzas físicas é intelectuales.

### VINO iodo-tánico-fosfatado AMARGÓS

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

### Elixir polibromurado Amargós

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES. Contiene los bromuros estróncico, potásico, sódico y amónico, QUÍMICAMENTE Puros, asociados con substancias tónico-amargas; 2 gramos de bromuros por cucharadas de 15 gramos. También preparamos: **Vino de kola Amargós; Kola granulada Amargós; Kola granulada iositada Amargós; Tonicina Amargós, á base de glicerofosfato de cal granulada; Glicerofosfatos granulados Amargós; Carbonato litina granular efervescente Amargós; Pastillas Amargós, de cocaína, clorato potásico y boratosódico; Elixir clorhidro-pepsico Amargós; Elixir tridigestivo Amargós; Cecitina granulada Amargós.** Gran Farmacia Amargós, Plaza de Santa Ana, 9, Barcelona.—Farmacia Passapera, Fuencarral, núm. 110, Madrid, y principales farmacias y droguerías del mundo.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

1'25 pesetas anuncio.

## ASMA Disnea, Opresiones, Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico, La Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Jurado Médico, La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

**Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.**

# EMULSION NADAL

que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, coarctaciones, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.

# EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1881

(Eco imparcial de la Ciencia y de los intereses Profesionales.)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MEDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES, (TERUEL)  
DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA).

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA.

Mención de honor concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

DIRECTOR FUNDADOR:  
D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO.

Única Revista Médico-farmacéutica, premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1883.

DIRECTOR PROPIETARIO:  
DON DIO A. VALDIVIESO Y PRIETO

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas, en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española, de las clases médicas.

*Precios y condiciones de suscripción.* Madrid, un mes, una peseta trimestre, 2.50 id.; Provincias, semestre, 5.50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 8 id., oro; año, 15 id. Los pagos adelantados. Provincias, por inscripciones de numerario remitidas por Correo y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, más 0.10 por el timbre de cada uno; y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. *Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.*

EL JURADO MEDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, ó sea los días 7, 14, 21 y 28.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, 48 Y 50, PRINCIPAL.

## SUMARIO.

*Sección profesional:* El arlequin de la clase.—La Semana.—Sesión general ordinaria del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.—*Sección científica:* Estudio de las modernas preparaciones argentícas, por Natalio de Ruentes Tapis. (Continuación.)—El tétanos; estudio clínico y terapéutico, por Ch. Dopfer, Médico militar. (Continuación.)—Cirugía del aparato circulatorio, discurso leído en la sesión inaugural del año 1902 de la Real Academia de Medicina de Madrid, por el doctor don Alejandro San Martín y Satrustegui, Catedrático y académico. (Continuación.)—*Sección bibliográfica.*—*Sección oficial:* Gaceta oficial, médico-farmacéutica.—*Noticias.*—Anuncios profesionales y vacantes.

## SECCION PROFESIONAL.

### EL ARLEQUIN DE LA CLASE.

Don Julián Calleja y Sánchez es como *Arlequin*, personaje de la comedia *El ladrón de la casa*, que, después de robar y arrojar los muebles por la ventana, viendo que en la calle un hombre se llevaba algunos, gritó con toda la fuerza de sus pulmones: ¡*coged al ladrón!*

De igual manera el don Julián, arroja maltrecha su moral profesional á la vía pública, suscribiendo informes como el del *glandario* (1), trai-

(1) Léase el dictamen contrario de la Real Academia de Medicina de Madrid.

cionando á sus compañeros de Junta de gobierno del Colegio voluntario de Madrid, al suplantar las bases acordadas por otras (1), sobre las que calcó el ministro los actuales Estatutos de la colegiación obligatoria, embaucado por la creencia sugerida por el gran cacique, de cumplir un acuerdo de dicha Junta, que protestó de tal embuste, procedimiento del que usa y abusa hasta con los suyos el visitador *per se*, de la Institución Vallejo, como lo prueba en todos sus actos y circulares, cual en la última, remitida en sobres, escritos de su puño y letra, por la estafeta del Senado el 22 y 23, pocas horas después de la vista del pleito, participando á los presidentes de todos los Colegios provinciales, médicos y farmacéuticos, la *declaración*, por unanimidad, de *incompetencia*, del Tribunal de lo Contencioso-administrativo; noticia que agravia, hasta la injuria, á los individuos

(1) «...¿Cómo ha de explicarse la mayoría de nuestros compañeros, que desconozcan el poder de ciertas influencias avasalladoras y algún tanto maquiavélicas, que aquellas bases amplias, liberales, inspiradas, no en el deseo de coartar, sino de ennoblecer las profesiones médicas y dotarlas con recursos para sostener poderosas y respetables asociaciones, se han convertido, por arte de encantamiento, en unos Estatutos draconianos, coercitivos y bochornosos?

(*El Siglo Médico* de 8 de Mayo de 1898 y *EL JURADO* de 7 de Marzo de 1901).

que lo forman, poniendo en entredicho la corrección debida á su alto cargo, y que fuerza á que se diga que mintió á sabiendas, pues no sólo fué desmentida su noticia, en la prensa diaria y profesional, sino que ésta es la fecha, 6 de Mayo, en la que no se conoce el fallo ni nada se ha notificado á las partes, incluso la que él representa, *coadyuvadoramente*.

La fiebre del caciquismo, el delirio de la dictadura, ciega é impulsa al panegirista del timo industrial glandárico, aprovechando toda especie de medios para imponerse, erigiendo su voluntad en supremo árbitro en el reparto contributivo de las patentes médicas, sin que se le haya visto sonrojarse al rebajar él mismo la suya de primera á tercera ó cuarta categoría; y prodigando circulares embaucadoras, como la predicha última, en la que no sabemos qué sorprende más, si la audacia de mentira tan rastrera, ó la ignorancia que hace suponer la publicación de resoluciones de cualquiera tribunal, que aún no han sido notificadas á las partes; ó el escarnio que se deduce contra clase tan digna é ilustrada, al pretender engañarla con circulares tan vilipendiosas.

Sólo estos trazos de lo más saliente de la silueta profesional de don Julián Calleja y Sánchez, son más que bastantes para evidenciar su conducta *arlequinesca*; pues, quien de este modo practica la moral profesional y el compañerismo, y á la par pretende corregir al que, á lo más le imita en sus acciones, y contra él ahueca la voz y vocifera, no hace más que mal plagiar al celebrado *ladrón de la casa*, y se afama de *Arlequín de la clase*.

## LA SEMANA.

Don Luis Siboni, el pentagonal de la razón social gubernativa del *modus faciendi*, adjetivada por otros autores del *modus vilipendi*; el hábil *urdimbrero*, que cae en las redes que teje para el prójimo, otra vez más, abusando de su genuina circunspección en alusiones personales, ha sido requerido al terreno de los gallos, y, ya en él y una y mil veces más, se decidió á cantar la gallina.

Don Eduardo Blanco y Raso, subdelegado de Farmacia, aludido por el heraldo de las tristezas del bien ajeno, apoderó á dos compañeros, en demanda de concretas explicaciones ó de gallarda disyuntiva, formuladas todas en interrogatorio categórico, al que se sometió el pentagonal citado, dando patente de corrección profesional y caballerosidad al ya nombrado subdelegado; así resulta de la carta de los predichos apoderados; y, la verdad, les facilito por su buena gestión, aplaudo el texto que pone en solfa el cantar predicho, pero siento desilusionarles al decirles que una y otro resultan estériles, porque el autor que declara, no tiene autoridad probada ni supuesta, ni, en todo caso, bastante, para expedir patentes de honra, ni menos de honor, que, según los competentes, es la quinta esencia de lo honrado, que aún no llega á *honorable*.

Lo peor del caso para el declarante, es, que como sus improprios se refieren á uno de los diez subdele-

gados de Farmacia de la villa y corte, con los cuales, aunque tarde y mal, saldó su cuenta de suplantación de carta de adhesión á la idea de asociación por distritos, propuesta por esta Revista, le faltan nueve declaraciones vindicatorias, de las que tal vez resulte que, el subdelegado que tan mal injuria, es tan soio fantasía *Siboniana*...

Dicho esto, creo que no hace falta que se publique en estas columnas un baldón, en el que se atestigua lo que nunca debiera ser testificable...

\* \* \*

Existe un grupo de sugestivos italianos que irradian ó influncian con sus ideas á los antípodas; para muchos lo dicho es superchería, pero es lo cierto, que no pocas veces coinciden sucesos que parece que obedecen á algo que existe en el ambiente y que se exterioriza á grandes distancias.

Ejemplo: En el Boletín del Colegio provincial de Farmacéuticos de Valencia, núm. 2 de Febrero del presente año, al dar noticia de la Asamblea de Farmacéuticos, leo lo siguiente: «Hasta aquí, la reseña de la segunda Asamblea Nacional de Farmacéuticos, reseña que debemos á la amabilidad de nuestro buen amigo D. Francisco Marín y Sancho, Director de *La Farmacia Moderna*.»

Este mismo error de relación de director y de revista, cometen en la misma fecha *El Restaurador Farmacéutico*, con detrimento evidente de *La Farmacia Española*, que es la que dirige el compañero y amigo Sr. Marín y Sancho, y en honra de *La Farmacia Moderna*, semidirigida por el nunca bien celebrado semidirector, que como tal en dicha revista actúa.

Impresionado por estas ideas, ciertamente sugestivas ó sugestionadas, he soñado con la fusión de ambos colegias y que ambas *Farmacias* se osculaban en una...

Y además, vi jubilado en canongía gubernativa al señor Siboni, y al amigo Marín y Sancho más pujante en nuevos rumbos periodísticos.

¿Serán verdad las sugestiones ó solo ensueños ó supercherías?

\* \* \*

*La Farmacia Moderna* en su número del 25, como última hora, publica la precoz circular *callejera*; *La Farmacia Española*, la reproduce en el suyo de primero de Mayo; ni uno ni otro colega se hacen eco de la rectificación que siguió á la primera noticia con que nos sorprendió al publicarla *El Imparcial*: los dos publican la circular cual si fuere el fallo del pleito contra la colegiación obligatoria.

*La Farmacia Española*, epigrafió el texto de la circular *Corrientes de paz y armonía*; optimismo es hablar de armonía y paz entre un bando que alardea de vencedor y pretende la sumisión incondicional de los que llama aún sus adversarios, «*pero siempre compañeros queridos*», como dice el autor y coadyuvante de la administración, que, rebasando la petición fiscal, solicitó la imposición de costas á sus queridos compañeros.

¡Aún hay cocodrilos, Veremundo!

\* \* \*

*El Boletín* de los Colegios Médico y Farmacéutico de la provincia de Castellón, me resulta una morera, por sus frutos; véase la clase:

Mora madura que mancha:

«El único remedio eficaz para corregir á esos discípulos por sistema, ha de ser la *tiránica* colegiación; pero es preciso confesar que tal como se ha constituido, no concede á las Juntas de gobierno medios suficientemente enérgicos y seguros para corregir por la fuerza á nadie. El primer castigo queda reducido á una amonestación, la de transcurir un mes para que pueda imponerse el segundo, ó sea una multa de 50 pe-etas y dos ó tres meses más para

acordar la suspensión del ejercicio de la profesión». Todo esto le parece poco al compañero don Agustín García de Oropesa. ¡Vivan las cadenas y el men-drugo!

Mora verde que limpia:

«Desarrollando nuestro tema principal, bien podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que, si los Colegios de Médicos conservan su punto de apoyo y siguen viviendo por la fuerza que da un decreto, ó tienen que ponerse á las órdenes de la política, en cuyo caso amargarán su existencia la deshonra, ó serán entes despreciables que sólo podran moverse cuando les fustigue el látigo de cruel oposición. Los Colegios de Médicos oficiales, sin una base autonómica, quedan convertidos en organismos muertos; serán siempre nidos de escorpiones que se devoran mutuamente.» Así se expresa *Mogiel*, en la misma rama de esta morera periodística.

Mi aplauso á su criterio, defensor de las asociaciones autónomas y confederadas de las clases médicas.

GIL BLAS.

## SESION GENERAL ORDINARIA

DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

Este secular Colegio, celebró su sesión general ordinaria en la noche del 21. Después de leída y aprobada el acta y de la presentación de colegiales, el secretario dió cuenta de que la ponencia encargada de la confección de la tarifa, ha terminado su trabajo sobre el cual informará la Comisión nombrada al efecto para que lo antes posible se dé dictamen y sea éste aprobado por el Colegio; y también manifestó que ha sido nombrada la Comisión permanente de Farmacopea. Acto seguido se votó la admisión de los señores farmacéuticos D. Juan Pascual Alfageme, D. Miguel Guin Cortés, D. Luis Freixinet y Serra, D. Eduardo Tirado, D. Juan Ríos Octavio, D. Benito Revilla, don Manuel del Río y Suárez, D. Emilio Navarro Córcoles, D. Miguel Melgosa, D. Juan Sandoval y D. Julián Jimeno y Zapatero.

El señor Alvarez Ude, hizo entrega de sus minuciosos trabajos de inclusiones y exclusiones de la Farmacopea y se acordó pasara á la Comisión respectiva, de la que dicho señor forma parte.

El señor presidente manifestó que el ministerio de Hacienda había resuelto de la mejor manera posible, dentro de los principios contributivos, la instancia presentada por el señor Blanco y Raso y firmada por gran número de farmacéuticos de Madrid, y que creía procedente se acordara un voto de gracias para este y el señor Marín y Sancho, que tanto ha contribuido á la feliz resolución del asunto, lo que fué acordado por unanimidad.

Se leyó una proposición pidiendo al Colegio acuerde que ha visto con gran complacencia las frases laudatorias y de consideración pronunciadas por el señor Pi y Arsuaga, en la tarde del mismo día ante el Tribunal de lo Contencioso referentes á este Colegio; apoyada por el señor Blanco y Raso, así se acordó, oficiándose en este sentido al señor Pi.

Ultimamente el señor Blanco expuso lo que acontece en las visitas giradas á las Farmacias por la Comisión especial de Sanidad, nombrada en virtud de una disposición de la Dirección del Ramo, creyendo que es depresivo el *modus faciendi* de la citada Comisión para la clase Farmacéutica.

Con este motivo intervienen en la discusión los señores Muñoz, Ruiz de la Orden y Zúñiga, acordándose que la Junta de gobierno manifieste á las autoridades su disgusto por la manera con que la Comisión realiza su cometido en desdoro y desprestigio de esta digna clase.

## SECCION CIENTÍFICA.

### ESTUDIO

#### DE LAS MODERNAS PREPARACIONES ARGÉNTICAS

POR

D. Natalio de Fuentes Tapís.

(Trabajo premiado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona).

(CONTINUACIÓN.)

#### II.—*Itrol* C<sub>3</sub>H<sub>4</sub>OH (COOAg)<sub>3</sub>

Sinonimia.—*Argentum citricum* —*Itrol* (Crede).—*Silber citrat* (Heyden).—*Citrato de plata*.

HISTORIA Y CARACTERES.—El citrato de plata se emplea desde hace un buen número de años en fotografía para la preparación de papeles sensibles; pero su aplicación á la terapéutica se debe también á Crede, que, deseoso de sustituir el *Actol* por otro preparado argentino que no tuviese los defectos de aquél, fijó su atención en el citrato de plata, poco soluble ligero y al que suponía de propiedades antisépticas extraordinarias. Hizolo al efecto preparar en la fábrica Heyden de Radebeul, que es la que lo presenta en el mercado con el nombre comercial de *Itrol*.

Se presenta bajo la forma de un polvo blanco, ligero, completamente inodoro y casi insípido que contiene un 63,2 por 100 de plata. Completamente insoluble en el alcohol, éter, cloroformo y demás disolventes orgánicos, disuélvese en el agua destilada sólo en proporción de 1 : 4000.

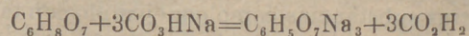
Expuesto á la acción de la luz, se descompone, reduciéndose, por lo cual debe reponerse en frascos de color negro, bien tapados. Calentando una pequeña cantidad de *Itrol* en un tubo de ensayo, se descompone repentinamente, produciéndose una pequeña explosión y se transforma en una masa esponjosa de color negruzco. Esta descomposición tiene lugar entre 190° y 200° lo cual puede comprobarse en un tubo capilar en el aparato generalmente usado para la determinación del punto de fusión de las especies químicas.

Aproximándole una cerilla, arde rápidamente aumentando considerablemente de volumen, en forma parecida al sulfocianuro mercurico, dejando como residuo una escoria metálica, formada por caprichosas ramificaciones y casi por completo soluble en el ácido nítrico.

Los ácidos nítrico y sulfúrico disuelven el *Itrol* formando las correspondientes sales solubles: el ácido clorhídrico, los cloruros, carbonatos, sosa, potasa, amoniaco, etc., producen en sus soluciones las reacciones propias de las sales de plata, aunque débilmente, dada su poca solubilidad. Para apreciarlas bien, es necesario hacer una disolución más concentrada, por adición de ácido cítrico. La albúmina produce también una opalescencia muy perceptible.

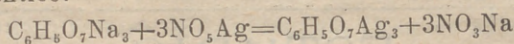
OBTENCIÓN.—Obtienése por doble descomposición entre dos soluciones, de citrato sódico neutro la una y de nitrato argentino la otra.

PRÁCTICA DE LA OPERACIÓN.—Se opera neutralizando una disolución de ácido cítrico con la cantidad necesaria de solución de bicarbonato sódico, reconociendo el término de la reacción por medio de la del papel azul de tornasol.



Lo solución del citrato sódico neutro formado, se calienta suavemente para desalojar por completo el ácido carbónico y una vez enfriada, viértese lentamente sobre otra solución acuosa de nitrato argéni-

co, formándose así un precipitado blanco de citrato argéntico.



En un embudo de porcelana de fondo plano agujereado y cubierto con una hoja circular de papel de filtro, se recoge dicho precipitado del cual se separan con facilidad las aguas madres, haciendo la filtración bajo presión mediante la trompa de agua; lávase dos ó tres veces con alcohol concentrado y se deseca en la oscuridad á la temperatura de 20° ó bien en el vacío sobre ácido sulfúrico.

La obtención de este cuerpo es fácil y expedita si empleamos una disolución *neutra* de citrato sódico y si el lavado y desecación del precipitado se hace como acabo de expresar.

APLICACIONES.—Se emplea como antiséptico en el tratamiento local de las heridas, presentando la ventaja de que por su poco peso, con una pequeña cantidad puede espolvorearse una gran superficie, resultando por esta razón relativamente económica.

No irrita las heridas, y según Crede, éstas presentan un aspecto fresco, recubriéndose en poco tiempo de nueva epidermis. Tiene, además, la ventaja de ser inofensivo, sea cualquiera la cantidad en que se emplee exteriormente.

El doctor Werler, especialista en dermatología en Berlín, recomienda calurosamente el empleo del *Itrol* para el tratamiento de la gonorrea. Según sus investigaciones microscópicas, la acción destructora que el *Itrol* ejerce sobre los gonococos es tan intensa, que las más débiles soluciones (1 : 8000) son suficientes para que el número de bacterias gonorréicas disminuya. «Éstas soluciones, añade, son bien toleradas por la mucosa uretral, no ocasionando fenómenos de irritación ni exacerbación de los síntomas inflamatorios de una manera perceptible. Aconséjale además, en la curación de úlceras de carácter venéreo.

En las enfermedades de los ojos (especialmente en la blenorrea de los recién nacidos) parece prestar un gran servicio, puesto que su aplicación no produce irritación de ninguna especie y su reacción es completamente neutra. Empléase también con buen éxito en las enfermedades de la nariz, de los oídos y en odontotecnía.

#### Formas farmacéuticas y dosis.

1.º *Soluciones*.—Para desinfección de las manos y aparatos se emplean soluciones acuosas de 0,2 gramos á 0,25 : 100; en la blenorrea aguda, soluciones de 0,25 : 200 en inyecciones cuatro veces al día (Werler). Esta dosis puede aumentar durante el tratamiento hasta 0,015 á 0,025 por 100. Para gargarismos, baños, lavados, etc., de 1 á 5 por 100. Las disoluciones de *Itrol*, especialmente las que han de emplearse en el tratamiento de enfermedades de la vista, deben prepararse con agua destilada y dispensarse en frascos de color. La mejor manera de prepararlas consiste en mezclar en el mismo frasco destinado á contenerlas la cantidad previamente pesada de *Itrol*, con una pequeña cantidad de agua fría, agitando y añadiendo después agua destilada hirviendo hasta completar la cantidad prescrita.

*Tabletas*.—Para la preparación instantánea de soluciones y como sucedáneo inofensivo de las pastillas de sublimado. Las presentadas por la casa Heyden contienen 0,1 gr. de *Itrol* y una pequeña cantidad de ácido cítrico libre que facilita su disolución.

En *polvo* empléase el *Itrol* ya solo, ya mezclado con otras substancias como por ejemplo con talco (0,5 á 5,0 : 100) en el tratamiento de heridas, espolvoreándolas varias veces al día. En veterinaria, se usa mezclado con nueve partes de azúcar de leche.

En *pomadas* preparadas con vaselina, lanolina ó manteca benzoinada (0,5 á 2,0 grs. : 100).

5.º Prepáranse por último *bujías* de *Itrol* según la siguiente fórmula:

Itrol. . . . .	2,5	gramos.
Cera alba. . . . .	1	»
Mant. de cacao. . . . .	9	»

Mézlense y háganse 30 bujías de 2,4 cm. de largo y 0,4 gramos de peso p. (empleadas por Crede en la endometritis).

Como apéndice á la monografía del *Itrol* indicaremos algunos procedimientos para hacer desaparecer las manchas por él producidas. En sustitución del cianuro potásico, medio eficaz, pero siempre peligroso, recomienda Crede algunos medios entre los que figuran los dos siguientes:

1.º Surmérjense los objetos que se desean limpiar en una solución de sublimado corrosivo y sal común en la cual se dejan unos cinco minutos, lavándose después dos ó tres veces con agua. Para cinco pañuelos por ejemplo bastan dos litros que contengan 25 gramos de cloruro sódico y 10 gramos de sublimado ó bien 100 gramos de una disolución alcohólica de sublimado al 10 por 100.

2.º Se prepara una disolución de cloruro amónico (1 : 5) á la cual se añade tintura de iodo, hasta que adquiere el líquido un color amarillento parduzco. La disolución así obtenida, se deja actuar cinco minutos sobre las manchas de *Itrol*. Los objetos manchados se sumerjen en otra disolución de algunos cristales de hiposulfito sódico en 300 c. c. de agua, en la cual se dejan algunos minutos. Si las manchas no desaparecen por completo, se repite el tratamiento una ó más veces.

## EL TÉTANOS

### ESTUDIO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO

POR CH. DOPTER

Médico militar.

(Continuación.) (1)

Las dos primeras conclusiones establecen, por lo tanto, claramente el papel preventivo cierto del suero anti-tetánico. Las dos últimas, sobre todo la cuarta, que se aproxima más á las condiciones ordinarias de la clínica humana, implican ya la idea de la dificultad que se ha de vencer en caso de tétanos declarado. En resumen, he aquí los resultados experimentales sobre este asunto:

1.º Contra el tétanos agudo grave, el suero es del todo impotente.

2.º Contra el tétanos de forma lenta, la acción del suero es más favorable, pues la toxina parece obrar progresivamente por pequeñas dosis sucesivas.

Todas estas conclusiones han recibido plena confirmación durante estos últimos años, gracias á los ensayos de tratamiento preventivo y curativo, intentados en el animal y después en el hombre.

En Medicina veterinaria los resultados son sorprendentes. Nocard (2), nota los hechos siguientes: en 1895, 375 animales atacados de lesiones que pueden llegar á ser tetanígenas (clavos de la calle, picaduras de veterinario, heridas en los miembros, etc.), han recibido inyecciones preventivas de suero anti-tetánico. Ninguno ha contraído el tétanos; 55 animales, atacados de lesiones parecidas, no han sido inoculados, sirviendo de este modo de testigos. Todos han padecido el tétanos.

Caret (3), ve todos los años, en su clientela, de

(1) Por un error de ajuste se suprimió este texto en el número anterior, suplicando vuelvan á leerlo nuestros lectores, desde el tercer párrafo del anterior artículo.

(2) Nocard, *L. c. cit.*

(3) Caret. Citado por Nocard, *loc. cit.*



30 á 50 casos de tétanos. En 1895, practica inyecciones preventivas para las mismas lesiones que precedentemente. Ningún caso de tétanos aparece.

Gelley (1), se encuentra en presencia de una epidemia de tétanos que acaba de declararse en un rebaño de 49 carneros recientemente castrados; nueve habían ya muerto. A los 40 que sobrevivían, inyecta suero: dos mueren el mismo día, los otros 38 no sufren nada; la epidemia se detiene.

Por último, se sabe con cuanta frecuencia las operaciones de la castración y del machacamiento iban seguidas de tétanos. Los veterinarios no las practican sin haber inyectado preventivamente el suero anti-tetánico. En estas condiciones el tétanos ha desaparecido totalmente de sus estadísticas.

En Medicina humana los resultados son también favorables.

Ante un enfermo con heridas contaminadas por un agente que puede ser tetanífero, muchos cirujanos no titubean en recurrir á esta terapéutica profiláctica. Otros ven uno, dos, varios de sus operados adquirir el tétanos, y hacen inyecciones preventivas á los siguientes; el tétanos desaparece de sus salas de hospital ó de su clientela. Y esta medida es tanto más de aconsejar, cuanto que su aplicación no provoca ningún accidente perjudicial á la salud de los enfermos.

Por lo que se refiere al tétanos declarado, no ocurren las cosas del mismo modo.

Desde los trabajos de Behring y Kitasato, los ensayos que se han hecho han dado resultados positivos en minoría y negativos en la mayor parte de los casos. Todavía se ha de notar que los hechos de curación obtenida corresponden á tétanos de marcha lenta, crónica, formas á veces curables espontáneamente. La intoxicación es moderada al principio, después se efectúa progresivamente por la acción sucesiva de pequeñas dosis de veneno, contra las cuales la antitoxina puede obrar eficazmente.

En suma, el suero anti-tetánico posee propiedades reales preventivas: *su poder curativo es nulo*.

Esta es la conclusión natural que se desprende de la experimentación y de las observaciones clínicas publicadas hasta ahora.

¿A qué se podían atribuir los fracasos en materia de tétanos declarado? La explicación, vislumbrada por Roux y Vaillard, á continuación de sus investigaciones, está ahora confirmada por trabajos recientes.

Se sabía ya que la toxina tetánica, para provocar el tétanos, atacaba á las células de la médula espinal; las lesiones así producidas daban las contracturas características. El conocido experimento de Wassermann y Takaki ha venido á probar de nuevo esta afinidad especial entre la toxina y la célula nerviosa: «La substancia cerebral de un conejito de Indias es reducida á papilla y después se le adiciona toxina tetánica: la mezcla se separa en dos capas: en el fondo del vaso asienta la materia nerviosa, encima el líquido opalino. Si las proporciones de cerebro y de toxina están bien escogidas, el líquido no contiene veneno tetánico.» La toxina no es destruída, como creía Wassermann, se adhiere solamente á los restos de la substancia cerebral; es fijada por el tejido nervioso (2).

Esta afinidad, que se manifiesta *in vitro*, se revela en el organismo engendrando las contracturas tetánicas. Está también demostrada para el tétanos cerebral (3), que Roux y Borrel, han podido producir poniendo la toxina en contacto con el cerebro en el animal vivo.

Pero la antitoxina no tiene, enfrente de los elementos nerviosos, las mismas propiedades. El experimento siguiente lo prueba: un animal inmunizado

contra el tétanos recibe una cantidad de toxina varias veces mortal bajo la piel: resiste. Otros animales, hechos igualmente refractarios, reciben una cantidad ( $\frac{1}{10}$  de centímetro cúbico) en el cerebro; todos mueren y, sin embargo, su sangre es antitóxica. En el primer caso, la antitoxina ha neutralizado la toxina, porque ambas circulan con la sangre; en el segundo, la antitoxina queda en la sangre, mientras que la toxina se ha fijado en los elementos nerviosos; las dos substancias no se ponen, pues, en contacto.

## CIRUGÍA DEL APARATO CIRCULATORIO

DISCURSO LEÍDO EN LA SESION INAUGURAL DEL AÑO 1902  
DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

por el

DR. D. ALEJANDRO SAN MARTIN Y SATRUSTEGUI

Catedrático y académico.

(CONTINUACIÓN.)

Contra lo que podía esperarse, la marcha ulterior de este caso se hizo temible, principalmente por el empiema, hasta el punto de que el 18 de Agosto de 1896, el enfermo sufrió una toracoplastia según Estlander Schede (anestesia clorofórmica, resección de ocho centímetros desde la tercera hasta la octava costilla inclusive, y extirpación de la pleura parietal que se encontró con dos centímetros de engrosamiento calloso). El curso post operatorio fué relativamente favorable, puesto que el enfermo llegó á levantarse y andar sin más molestia que algún rato de disnea; sin embargo, seguía bajo observación en el hospital, cuando el 14 de Abril de 1897 presentó de pronto un aumento de temperatura hasta 40°, y el día 15 un ataque violentísimo de disnea, más otros síntomas que descubrieron una pneumonía lobular del lado derecho, á la cual hubo de sucumbir en el cuarto día de enfermedad.

En la autopsia se encontró: la pleura pulmonar y los restos de la parietal en el lado izquierdo con espesamientos de dos, de tres y hasta de cuatro centímetros; una cavidad en el canal vertebral comunicante con la primitiva fístula sub-escapular; la piel del colgajo operatorio fuertemente adherida á la pleura pulmonar; el pulmón derecho, sobre todo en la base, muy edematoso y con infartos hemorrágicos múltiples de tamaño variable entre el de un guisante y el de una nuez; el pulmón izquierdo carnificado en la base, pero permeable al aire en el vértice, y el corazón muy aumentado de volumen con hipertrofia de la aurícula y del ventrículo derechos y dilatación del ventrículo izquierdo. Escindida la arteria pulmonar, apareció en la rama izquierda, á dos centímetros de la bifurcación y seis y medio de las válvulas semilunares, una abertura de seis milímetros en comunicación con la aorta descendente, sin que las paredes de dicha arteria pulmonar presentaran más anomalía que una sedimentación fibrinosa flácida. Abierta la aorta, se vió que su herida se hallaba en la parte interior á cuatro centímetros por debajo del arranque de la arteria subclavia izquierda, y que la comunicación entre ambos grandes vasos se había convertido en un conducto de centímetro y medio de longitud, casi relleno de masas trombóticas cuya separación dejó ver dicho conducto permeable en el centro y con sus paredes lisas, habiendo formado por lo tanto entre dichos vasos un aneurisma, por la calidad sanguínea arterio venosa, de dos centímetros de diámetro. La desembocadura aórtica tenía enfrente otra herida del vaso que era la de salida del proyectil, que conducía á un saco aneurismático de paredes muy gruesas y de tres y medio centímetros de diámetro, correspondiendo al cuerpo de la sexta

(1) Gelley. Citado por Nocard, *loc. cit.*

(2) Roux y Borrel. *Ann. de l'Inst. Pasteur*, 1898.

(3) Véase más arriba la sintomatología.

vértebra del dorso, la cual presentaba una cavidad donde se encontró el proyectil y que venía á cerrar por detrás este otro aneurisma del tamaño y forma de un huevo de paloma.

Sin detenemse en los comentarios clínicos y anatómicos de mucho interés á que este caso se presta, sólo haré notar que este infortunado suicida pudo vivir casi un año con su aneurisma arterio-venoso torácico, soportando una operación incidental de mucha gravedad en dicho plazo, y que sin la pulmonía final, asimismo intercurrente, habría podido sobrellevar durante mucho tiempo más una lesión que mezclaba considerables cantidades de sangre venosa y arterial precisamente en el arranque de las vías sanguíneas respectivas.

No prosigo esta lista de descargos, porque juzgo á los expuestos suficientes para justificar mi reincidencia experimental después del desengaño de 1898.

Ante tado explicaré este contratiempo en resguardo de ulteriores pruebas contra los mismos escollos.

Por de pronto aprendí en esta primera serie que el fallo de las invaginaciones arterio-venosas por mí practicadas estuvo en las arterias; y por lo tocante al método empleado, hemos visto que un año después, aun con las mejoras técnicas incorporadas de los primeros ensayos de Murphy, Dörfier no ha conseguido acreditar la invaginación experimental en los animales, aun cuando la suponga de gran porvenir en cirugía circulatoria, y que á la fecha la clínica sólo cuenta, que yo sepa, los dos casos consignados, el de Murphy y el de Kuemell para las arterias y el de Payr para las venas, las cuales, según es bien sabido, por qualquier procedimiento se dejan unir hasta en sección circular.

La referida invaginación traumatiza con exceso y reduce también demasiado el calibre vascular, á no ser bajo la rigidez de la prótesis magnésica. Si resulta menos coagulante que la sutura sencilla en secciones transversales de arterias más extensas que la mitad del perimetro vascular, ya se entrevé que la causa de esto estriba en la obstrucción de los *vasa vasorum* y el daño consiguiente del endotelio, que resulta el prototipo de la impresionabilidad á la isquemia, caso paradójico de anemia histológica en un sitio bañado de sangre, como el social del enfermo opulento que, nadando, como suele decirse, en la abundancia, se muere de hambre por una estrechez esofágica.

Además, la invaginación, tratándose de una anastomosis arterio-venosa, aunque habría de ser más fácil que entre cabos de una misma arteria ó de una misma vena, por la diferencia de calibre, de elasticidad y de tensión de los tejidos respectivos, me imponía una quiebra, punto menos que irreparable, la pérdida de la vía venosa principal en la región operada; de suerte que expulsaba á la sangre de retroceso hacia colaterales venosas, tal vez insuficientes para la depuración sanguínea, por cuyo motivo renuncié á este y á los demás procedimientos conocidos, procurando mejor que desde luego me propuse reuniera las siguientes condiciones.

- 1.<sup>a</sup> Sencillez en la técnica.
- 2.<sup>a</sup> Conservación de los *vasa vasorum* en los vasos anastomosados para no comprometer ni por un momento la nutrición del endotelio y evitar así la coagulación debida á la isquemia de esta susceptible túnica.
- 3.<sup>a</sup> Mantenimiento de las vías circulatorias en la parte influida por la operación, de modo que ésta proporcione una mayor cantidad de sangre circulante en vez de representar una sustracción definitiva por la dificultad antes citada del retorno venoso.
- 4.<sup>a</sup> Posibilidad de aplicar una nueva anastomosis en unos mismos vasos cuando se inutilizase la primitiva, ó en otras circunstancias que luego serán analizadas.
- 5.<sup>a</sup> Disposición para soltar la anastomosis cuando

se creyera conveniente, restituyendo la independencia á las dos vías y devolviéndolas asimismo su integridad funcional.

Después de muchos tanteos y no pocas meditaciones me decidí por la anastomosis más sencilla, la parietal, y la ensayé en carneros y cabras con resultado variable, según el tamaño y consistencia de los vasos puestos á prueba. El ganado lanar no se presta bien á ella por su exceso de grasa y por la pequeñez de sus vasos, aún en el cuello (en las extremidades éstos son aún más diminutos). Las cabras son más resistentes, de cuello más largo y enjuto, de vasos más voluminosos y de sangre quizá menos coagulable.

Elegidos ya los animales, procedí al experimento como sigue:

Preparado todo en un cobertizo al aire libre (1), y sujeta la cabra sobre una mesa, se comenzaba por rasurar y desinfectar la parte anterior del cuello en una extensión de 30 centímetros por 20 próximamente. Administrábase luego el cloroformo, para el que son muy refractarios y á la vez muy débiles estos ruminantes, y obtenida la anestesia, previa una nueva desinfección con sublimado, y el aislamiento de la región con delanteas recién extraídos de la colada, incidía longitudinalmente el cuello á unos cuatro centímetros de distancia de la tráquea, sobre el surco intermuscular correspondiente al paquete cervical, y descubierto éste, lo dejaba isquemizado mediante cuatro tubos de goma (sondas de Nelaton) pasados por debajo de los vasos en ambos extremos de la herida.

Lograda la isquemia, abría con un cuchillete de Graefe un ojal en la carótida y otro adyacente en la yugular, ambos longitudinales y de un centímetro de extensión. Hecho esto, con una aguja redonda, muy fina y provista de una hebra de seda á la medida de la aguja, pasaba un punto de arteria á vena y lo anudaba para juntar ambos vasos. Puestos así ya estos en contacto más íntimo, y aprovechando al cabo corto del nudo para fiador, por mí mismo sostenido en la mano izquierda, comenzaba á coser los bordes profundos ó posteriores de la arteria y de la vena, aplicando punto por encima, sutura continua y atravesando todas las capas vasculares á corta distancia entre uno y otro punto. Al llegar en este cosido á los ángulos inferiores, procuraba comprenderlos bien con un punto de exacta coaptación antes de pasar á la reunión de los bordes anteriores ó próximos de las heridas, que ya se lograba con mucha facilidad, hasta terminar en el punto de partida ó ángulo superior.

## SECCION BIBLIOGRAFICA

**El Hombre.**—Gráfica de su estructura en cinco láminas sobrepuestas, con texto explicativo, por el doctor don Rafael del Valle y Aldabalde, médico por oposición del Hospital provincial editado por los señores Bailly-Bailliére é Hijos, Madrid; *cuatro pesetas ejemplar.*

Con estas láminas puede formarse una idea de la forma y situación de sistemas, aparatos y órganos, situación que ocupa cualquier parte del cuerpo. En la 1.<sup>a</sup> figura presenta la vista anterior de las cavidades torácica y abdominal, después de haber quitado la pared anterior de las mismas. En la 2.<sup>a</sup> los músculos de la cabeza, del tronco y de las extremidades correspondientes á la cara anterior del cuerpo. En la 3.<sup>a</sup> se estudia con gran precisión la circulación de la

(1) Estos trabajos experimentales fueron llevados á cabo por Septiembre último en el Establecimiento balneario de Zuazo (Alava), con el inteligente auxilio del Médico Director don Diego González Rodríguez, más la cooperación de don Emilio Chillida y otros amigos, á quienes envío un sincero testimonio de gratitud desde este sitio.

sangre, señalando los vasos sanguíneos, rojos el curso de la sangre arterial y los azules el de la sangre venosa.

El sistema nervioso representa la figura 4.<sup>a</sup>, en la cabeza y en las extremidades del lado izquierdo casi no se han representado más que los nervios superficiales y cutáneos; en cambio, en las extremidades del lado derecho también se ven los nervios profundos. En el cuello y tronco aparecen la médula espinal y los nervios que de ella parten, encontrándose al descubierto el conducto medular.

La parte central del sistema nervioso, que se halla encerrada en la caja craneana, ó sea el encéfalo, aparece representada en la lámina 5.<sup>a</sup>, que representa el esqueleto; detrás de las paredes protectoras del esqueleto se encuentran, en las cavidades del cuerpo, diferentes vísceras ú órganos interiores.

Tal es á grandes rasgos la marcha que en el estudio del cuerpo humano lleva esta obra, y que ha de prestar gran auxilio á las clases médicas en sus consultas anatómicas, sirviendo de guía para las operaciones en el vivo.

CUADROS SINÓPTICOS de Villeroy.—*Exploración quirúrgica de los órganos*; nuevo volumen debido á la pluma del sabio profesor doctor Champeaux y traducido al castellano por el ilustre médico, doctor don Gustavo Reboles y Campos.

Bailly-Bailliére é hijos, Editores, Madrid. Su precio 5 pesetas, encartonado.

*Exploración Quirúrgica de los órganos*, resultando un libro completamente nuevo, no ya por la forma de su estudio, dado en cuadro sinóptico, sino por la idea que ha tenido su autor de reunir todos los métodos y procedimientos empleados para la exploración superficial ó profunda de los órganos de una forma verdaderamente sintética y con un fin diagnóstico.

La parte quirúrgica que damos á conocer á nuestros lectores se divide en dos partes. En la primera se trata de los diferentes modos de exploración de los órganos, considerados de una manera general. En la segunda se estudian más especialmente los métodos y procedimientos empleados para cada uno de los órganos en particular, estudiando en primer lugar los resultados que da el método de observación y después los del método experimental ó aplicado.

Al final de la obra contiene un interesante y largo cuadro que nos da á conocer las operaciones que se practican en el vivo con el nombre de su inventor y sus indicaciones.

Resumiendo, diremos que el libro resulta esencialmente práctico, por lo que no dudamos sea tan bien acogido como los precedentes de esta útil colección.

## SECCIÓN OFICIAL

### GACETA OFICIAL MEDICO-FARMACEUTICA.

Colección mensual de leyes, decretos, reales órdenes y circulares, etc.

#### MES DE ABRIL

GOBERNACIÓN.—D. G. de S.—Circular de 1.<sup>o</sup> de Abril anunciando la peste bubónica en Pernambuco (Brasil) y sospechosas las procedencias del Sur de la China. (*Gaceta del 3 de Abril*).

IDEM.—R. O. de 4 de idem, concediendo un premio de segunda clase á don Arturo Alvarez Bnylla, por su memoria quinquenal de las aguas de Buyeses de Nava (*id.* 7).

HACIENDA.—R. O. de 31 de Marzo, resolutoria del expediente incoado por alzada de don E. Blanco y Raso y otros farmacéuticos de Madrid, sobre modificación del epígrafe 179 de la Tarifa 3.<sup>a</sup> de industrial. He aquí el texto:

Ilustrísimo señor: El Consejo de Estado en pleno, á

quien se remitió á informe el expediente sobre modificación del epígrafe 179, en la tarifa 3.<sup>a</sup> de industrial, instruido con motivo de reclamación producida por varios farmacéuticos de esta corte, ha emitido en el mismo el siguiente dictamen:

«Excelentísimo señor: De real orden comunicada por el ministerio del digno cargo de V. E. se ha remitido á informe de este Consejo el adjunto expediente, del cual resulta:

Que varios farmacéuticos de esta corte, con fecha 23 de Octubre próximo pasado, han solicitado la aclaración de los epígrafes 179 de la tarifa 3.<sup>a</sup> de las unida al reglamento de industrial, y 7.<sup>o</sup> de la tarifa 4.<sup>a</sup>

Exponen los recurrentes en su extensa solicitud que el primero de los citados epígrafes no debe comprenderles, porque se refiere únicamente á laboratorios independientes de las oficinas de farmacia, y que no debe ser confundido en ningún caso el trabajo que se deriva de una profesión con el que es meramente fabril; que tanto por esa razón como por estar autorizados por las Ordenanzas de farmacia y real orden de 19 de Julio último, expedida por el ministerio de la Gobernación, para elaborar en sus oficinas medicamentos de composición no definida, y expenderlos á otros farmacéuticos, y para practicar análisis propios de su facultad, al objeto de facilitar el diagnóstico de las enfermedades, es innegable, á su juicio, que tales laboratorios y las operaciones que en ellos se practican, tienen un especial carácter profesional, sin que quepa confundirlos con los laboratorios á que se refiere el art. 179 de la tarifa 3.<sup>a</sup> Y por tanto, que no deben contribuir con otra cuota que la señalada en el número 7.<sup>o</sup> de la tarifa 4.<sup>a</sup> de profesiones del orden civil.

Al tratar de este punto los solicitantes, afirman que en su profesión no se debe distinguir entre la venta al por mayor y menor, salvo en lo que se refiere á las aguas minerales, pues la excepción sólo hace relación á ese artículo, á tenor del contenido de la nota adicional del referido epígrafe 7.<sup>o</sup> de la tarifa 4.<sup>a</sup>, en la cual se consigna «que no se exigirá otra cuota por la venta de aguas minerales al por menor ni por la de aparatos y enseres ú objetos de inmediata aplicación curativa á que se refiere el número 12 de las Ordenanzas de farmacia.» De donde deducen que no deben distinguirse entre la venta al por mayor y al menudeo de los medicamentos y auxiliares terapéuticos, y terminan suplicando que, para evitar torcidas interpretaciones y posibles perjuicios, se aclare el contenido y alcance del epígrafe 179 de la tarifa 3.<sup>a</sup>, en el sentido de que los laboratorios anejos á las oficinas de farmacia no se les considere incluidos en el epígrafe 179 ni en cualquiera otro de las tarifas, siendo el aplicable únicamente á los de tal profesión el 7.<sup>o</sup> de la tarifa 4.<sup>a</sup>

El Negociado correspondiente de la Dirección general de contribuciones, teniendo en cuenta el contenido de ambos epígrafes, las disposiciones que regulan la profesión farmacéutica, las relativas al pago de la contribución industrial, estimando que es improcedente la elevación de las cuotas asignadas á esta profesión, en relación con las más amplias facultades que les concede la real orden de 19 de Julio, pues no todos utilizan las mayores ventajas que la misma otorga, y la conveniencia de armonizar dicha real orden con las disposiciones del reglamento, propone:

1.<sup>o</sup> Crear un epígrafe en la tarifa 3.<sup>a</sup>, que podría ser el A 179 bis, redactado en la siguiente forma: «Laboratorios farmacéuticos anejos á las oficinas de farmacia, en donde se obtienen productos de composición no definida ó específicos medicinales que se expenden por mayor al comercio. Pagarán cada uno, como cuota irreducible, 160 pesetas.»

(Se concluirá.)

## NOTICIAS.

En el septenario de 11 al 17 de Abril, se han inhumado 253 adultos y párvulos y 19 fetos; la primera cifra es la menor del quinquenio y 28 y 59 respectivamente de maximum y minimum; la segunda ocupa el segundo lugar de 3 de más y de 2 de menos, de igual concepto.

En igual periodo, las Casas de Socorro municipales han prestado 2.067 servicios facultativos y entregado 3.001 donativos.

Telegramas recibidos de Manila dicen que se extiende en proporciones alarmantes la epidemia del cólera. Sólo en Manila han ocurrido 703 casos, seguidos de muerte 554. En las provincias se han registrado 2.000 invasiones y 1.473 defunciones.

La Junta de gobierno de la *Sociedad Española de propaganda para la incineración cadavérica*, se reunió en la tarde del 28 de Abril, acordando la suspensión de cuota de entrada y mensuales hasta que sobre este asunto acuerde la primera Junta general que se celebre. Las adhesiones deben dirigirse a nombre del presidente don Norberto Arcas, Santa Isabel, 15 duplicado, derecha.

También se acordó, en principio, la construcción de un horno crematorio de conformidad con un proyecto presentado.

Entre algunos colegas de la prensa profesional de Madrid, se comenta la conducta de la Dirección general de Sanidad, al notar que prodiga sus publicaciones en revistas mensuales de provincias, mientras a otras revistas de Madrid no les remite ninguna.

Aunque la causa pudiera ser el olvido, la coincidencia de que resultan excluidas las menos afines a la persona del Director general, excusa que los interesados piensen que tal proceder se inspire en desatención intencionada.

Aunque también excluida nuestra revista de tal reparto de publicaciones oficiales, no podemos creer que el señor Pulido disponga de ese modo tan personal de lo que sólo por desempeñar el cargo puede disponer oficialmente.

¡No fataría más que fuera cierto nepotismo tan escandaloso!

Telegrama dirigido a nuestro director, por compañeros de Valencia:

Madrid Valencia, 30.—Once horas veinticinco minutos, mañana.—Telegrafiamos Ministro Gobernación lo siguiente: Nos adherimos protesta presentada antiguo Colegio Farmacia Madrid, contra colegiación obligatoria de la clase, cuyo carácter obligatorio, suplicamos a V. E. anule.—Manifieste nuestra adhesión compañeros protestantes de esa.—*Royo, Creus, Torrens, Trigo.*

El secular colegio aplaude y agradece tan espresiva manifestación, y acordó manifestarlo así a los adheridos.

Nos informan que se preparan muchas más adhesiones dirigidas al señor ministro de la Gobernación.

El 28 de Abril, a las nueve de la noche, se celebró la reunión de la Asociación de la prensa profesional, al objeto de oír la ponencia de los delegados en la *Conferencia internacional de la Prensa médica*, señores Ulecia y Cortezo, celebrada en Monte-Carlo el 7 del mismo mes: el doctor Ulecia, leyó una extensa y bien escrita memoria de su viaje a dicha capital; de los acuerdos tomados, que han de ratificarse en el segundo Congreso de la prensa profesional que se reunirá en Madrid en Abril del año próximo, coincidiendo con el *XIV Congreso Internacional de Medicina*; am-

pliando sus explicaciones verbalmente, sobre el primer Congreso y los Estatutos de las Asociaciones creadas en Francia e Italia, con cuyo motivo se recordó que nuestra Asociación resulta anterior a las extranjeras, a juzgar por los datos aportados en aquel momento, y mostró a los allí reunidos la hermosa medalla conmemorativa con que le obsequiaron como a todos los delegados; y también al objeto de dar lectura al proyecto de reglamento, que quedó en la mesa para su estudio, así como también los ya en vigor de las Asociaciones extranjeras.

Antes de terminar la sesión, el señor Almarza de Haro, uno de los iniciadores de la *Asamblea de Titulares*, que nos ha honrado con su visita a nuestra redacción, manifestó su sincero agradecimiento a toda la prensa por su cooperación a tan redentor proyecto. La presidencia, interpretando los sentimientos de los allí presentes, ofreció a dicho compañero que la prensa apoyaría su propaganda, abogando por que sea un hecho eficaz en pro de la clase, la Asamblea de titulares.

El doctor Cortezo, diputado a Cortes, en la sesión del 1.º de los corrientes, preguntó al señor Ministro de la Gobernación si conocía la sentencia del pleito contra la colegiación obligatoria, pues, aunque tenía noticia oficiosa de que había contestado negativamente al gobernador de Zamora, como quiera que días antes, el presidente del Colegio de Médicos de Madrid, por circular dirigida el 22 y 23 a los demás Colegios, afirmaba la *declaración de incompetencia por unanimidad*, le interesaba su contestación oficial, a fin de rectificar la estemporánea circular en que de tan extraña manera se adelantaba la resolución del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

La ausencia del señor Ministro motivó no obtener la contestación pedida en el acto, lo que no dudamos sucederá en una de las siguientes sesiones.

Hemos leído que en el Ayuntamiento de Madrid, se estudia un proyecto para instalar en las Casas de Socorro, Gabinetes radiográficos, presentado por la compañía constructora de las novísimas máquinas electrostáticas «P. Martínez, modelo español», cuyo representante es D. J. García Bermejo (San Bernardo, 3, tercero).

En tan importante reforma está muy interesado el ilustrado Cuerpo Médico de la Beneficencia Municipal, convencido de la cada día más notoria necesidad de completar el arsenal de las salas de curación con la radiografía, para mejor diagnosticar las lesiones de los huesos que diariamente se tratan en dichos establecimientos benéficos.

La utilidad de la reforma es tan evidente, que no dudamos verla pronto realizada, con general aplauso del Cuerpo Médico y del público.

Al cerrar el número, notifican a nuestro Director la declaración de incompetencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Recomendamos a nuestros lectores que se fijen en el anuncio de la casa de don Antonio Serra, de Reus, *Fábrica de Productos Farmacéuticos*.

LOS SOBRES MONEDEROS, que nuestros compañeros pueden adquirir en todos los estancos de los pueblos respectivos, donde deben tenerlos a la venta, facilitan la remisión de pequeñas cantidades, medio por el que, los compañeros que no han renovado ó hecho efectiva su suscripción ó saldado el pago ofrecido, en cartas que tenemos a la vista, pueden hacerlo, lo que suplicamos verifiquen cuanto antes, facilitando la administración de nuestra revista, y evitando gastos de agencia y giro.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

**Tratamiento racional**

DE LAS

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

Mediante el **ANTISÉPTICO ARTIGUES**

12 años de resultados positivos en Ho-pitales y Clínicas.

Composición definida y dosada.

Este nuevo agente terapéutico á base de *Guayacol*, *Balsamo del Tolu*, *Eucalipto* y *Terpinol*, químicamente llena por completo las indicaciones que el clínico necesita; de balsámicos, expectorantes, antitérmicos, sedantes y de antisépticos enérgicos para combatir toda clase de *Tos*, *Catarros agudos y crónicos*, *Laringitis*, *Bronconeumonías*, *Tuberculosis*, *Gangrena pulmonar*, *Asma*, *Coqueluche*, *Grippe* ó *Trancazo*, y todos los estados patológicos por infección microbiana. — **Frasco: 4 pesetas.**

**Depósito central: Noguera, 10, Játiva, VALENCIA.** Madrid, G. García y Capellanes, 1. — Farmacias de Ortega, León, 13, y Gayoso Arenal, 2. — Zaragoza: Ríos Hermanos. — Barcelona: T. Llopis, Rambla Florés, y T. San-chis.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

**FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA**

SACRAMENTO, 2, MADRID.

**MEDICAMENTOS INFALIBLES.**

Enumeraremos los más principales, elaborados con el mayor esmero y de virtudes fijas para aliviar ó curar á los enfermos que los usan cuando les están indicados. Nunca se arrepiente el enfermo que los emplea ni el médico que los prescribe. Se remiten por el correo y ferrocarril á todos los puntos de España.

**Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado.**—Cura la miseria orgánica, debilitación, restos de sífilis y venéreos, afecciones de la piel, raquitismo, encanijamiento, etc., etc. Es un gran depurativo y reconstituyente. —Frasco, 4 pesetas.

**Jarabe de nogal iodo-ferruginoso.**—Se usa para combatir las predichas enfermedades en los casos en que el médico considere que el enfermo necesite, además del **Nogal** y el **Iodo**, el **Hierro**, en condiciones asimilables, y por tanto está indicado en las **cloróticas** ú opiladas, y así todos los que necesitan en su sangre más cantidad de hierro para gozar de perfecta salud. —Frasco, 5 pesetas.

**Pomada de nogal iodado.**—Eficaz en las úlceras escrofulosas, sífilíticas y de cualquier clase; en los bultos, infartos, lamparones, herpes, dolores y cualquier parte afectada. —Bote, 2,50 pesetas.

**Inyección de nogal iodado.**—Los flujos que padecen las mujeres y que se hacen refractarios á los baños de mar y otros tratamientos, tienen el mejor correctivo en estas **Inyecciones**, mucho más si se usa á la vez el **Jarabe de Nogal**. En la blenorragia del hombre y mujer, da un resultado excelente. —Frasco, 5 pesetas.

**Gargarismo de nogal iodado.**—Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase ó indole se curan con este preparado, **cicatrizante, astringente, astrigente y antipútrido.** —Frasco, 3 pesetas.

**Bizma confortante.**—Combate las relajaciones y debilidad de los órganos que hacen estériles á las mujeres. —Precio, 6 pesetas. Se remite por 7 á todos puntos.

**Resineona de breva** (Sacaruro y Pastillas).—La esencia de alquitrán es, como la del azahar y la rosa, la esencia; como de la quina la quinina; es decir, su parte medicinal, íntegra y químicamente pura, libre de todo farrago indigesto, de todo vehiculo inútil ó perjudicial. Nuestros **Sacaruro** y **Pastillas** están indicados en los catarros persistentes ó mal curados, en las bronquitis, tisis, catarros pulmonares, toses de todas clases, asma, sofocación, irritaciones de la garganta, pecho, estómago, catarros de la vejiga, etc., etc. Cada cucharada de **Sacaruro** contiene 5 centigramos de la esencia pura del alquitrán, que equivale á la substancia medicinal de media onza de breva. Cada pastilla contiene un centigramo de **Resineona** pura, y equivale á la substancia medicinal de tres gramos de breva. —Bote del **Sacaruro**, 2 pesetas, y caja con 80 pastillas, 2 pesetas.

**Perla estomacal.**—Individuos que llevaban padeciendo más de veinte años del estómago é intestinos y que habian usado hasta 30 ejemplares de varios preparados estomacales, sin obtener más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al **calmante** que dichos medicamentos contienen; han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras; diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas **Perla estomacal**, de R. Fernandez Moreno. —Caja, 2,50 pesetas. Se remite á todos puntos franco de porte. —R. Fernandez sobrino de Izquierdo.

Sacramento, 2, MADRID.

**CONCEPCION MORO**

Profesora en partos, con título y pagando contribución, se ofrece al Profesorado médico para lavados, extra ó intrauterinos, asistencia á partos y cuanto relacionado con la profesión se la ordene. —Mesón de Paredes, 69, principal. — Teléfono 739.

1 peseta anuncio.

**COLA GRANULAR TREJO**

Los neurasténicos enfermos, del corazón, de afecciones nerviosas é intestinos, sólo se curan con este medicamento. Frasco, 2,50 pesetas. — Plaza del Progreso, 13, farmacia.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

50 cénts. anuncio.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS

**AGUAS DE CARABAÑA**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

GRAN DEPURATIVO. — ÚNICAS EN EL CONSUMO. — VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

# EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Se publica cuatro veces al mes, formando al año un volumen de 384 páginas, más los índices, á dos columnas, sin contener ningún anuncio, etcétera.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

PARA EL AÑO 1902

En Madrid, un mes.....	Una peseta.
Id. semestre.....	Cinco id.
En provincias, semestre.....	Cinco cincuenta id
Id. un año.....	Diez id.
Extranjero y Ultramar: Año.....	Veinte id.

## CONDICIONES DE ANUNCIOS:

Por una plana, inclusive el pago del timbre de cada anuncio y servicio de suscripción gratuito.....	16	ptas.
Por media plana, id. é id.....	8,50	id.
Por cuarto de plana, id. é id.....	4,50	id.
Por octavo de plana, id. é id.....	2,50	id.
Por dieciséisavo de plana, id. é id.....	1,25	id.

**Nota.** Estos precios se refieren á cuatro publicaciones consecutivas. Siendo sólo una ó alternas, se cargará un 25 por ciento. Las publicaciones de **doce anuncios**, ó sean trimestrales, pagadas anticipadamente, se bonificarán con un 10 por ciento.

## TODOS LOS PAGOS ADELANTADOS.

Se anunciarán y se hará un juicio crítico de todas las obras de las que nos remitan dos ejemplares.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO s' echange avec toutes les publications scientifiques.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO cambia colle tutte pubblicazioni scientifiche.

EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO exchange with all scientific reviews.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO auf wunsh an alle wissenschaftlichen zeits chrifte.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Valverde, 48 y 50, principal.

2'50 pesetas anuncio.	2'50 pesetas anuncio.
-----------------------	-----------------------

AGUAS DE CARABANA

# LAVADORA MECÁNICA HIGIÉNICA SIGLO XX

The Nineten Hundred Washer C.º de New-York.

Imprescindible para las casas de salud, hospitales, colegios y asilos benéficos, por ser el procedimiento más higiénico y económico.

Generalmente las enfermedades contagiosas se transmiten por el lavado colectivo de las ropas, y siempre con el riesgo de las personas dedicadas á tan penoso trabajo.

Unica representación en España y Portugal: 5, Doña Bárbara de Braganza, bajos, Madrid.

Se envían á provincias, francas de embalaje y con todas las instrucciones necesarias, remitiendo 140 pesetas en valores declarados al señor Gerente de LA LAVADORA MECÁNICA.

1/4 de plana.

1/8 de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

4 pesetas 0 cént. anuncio.

1/8 de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.



1/8 de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

1/16 de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

1/16 de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

# SANTALINO GAYOSO

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etc., para la curación de la **Blenorragia, Cistitis, Catarros de la vejiga** y enfermedades de las vías urinarias. **4 pesetas**, principales farmacias; correo, **4,50**.—*Madrid. F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2.*—*Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.*

1 peseta 50 cénts. anuncio.



Excelente preparación restauradora en la convalecencia, indicada en la dispepsia, gastralgia, catarros gástricos e intestinales y como gran regulador de las digestiones.

J. ORTEGA. LEON 13 MADRID

## J. BATALLE Y COMP. SA

Paseo de Colón, 17, Barcelona

Escogedores, almacenistas y exportadores de vinos de España de pureza garantida.—Málaga, Jerez y rancios especiales para las Farmacias y Laboratorios. Se remiten muestras y catálogo gratis.

Recomendamos á los señores Médicos se fijen en el vino **Añejo esterilizado**, especial para enfermos, de venta exclusiva en Farmacias y Droguerías farmacéuticas, al módico precio de **2 pesetas botella**.—Este producto figura en todas las revistas científicas americanas que enumeran productos europeos insustituibles por otros similares.

### PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la conocida con el nombre de **FERINA** el mejor remedio reconocido por los Médicos, es el

**JARABE DE BROMOFORMO Y CLORURO DE HIERRO** del Dr. Villegas, de Córdoba.—Insustituible en toda clase de afectos bronquiales, gripe, disnea, asma. De maravillosos resultados en los catarros pulmonares y de éxito admirable en la tuberculosis, cuyo alivio es inmediato. Huid de los imitadores. Pedid en las farmacias **Jarabe Villegas**, único que cura.

## ESTOMACALINA ALFAJEME

Es la mejor de las especialidades conocidas para curar las enfermedades del **Estomago** é **Intestinos**, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas Dres. *Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya*, etc. Va publicada la fórmula en el prospecto.—Conde de Romanones, 8, Madrid—PRECIO: **4 pesetas botella**.

1 peseta anuncio.



### NEUROLINA TOURNER.

(zoólito marino)

Curación radical de las afecciones **NERVIOSAS Y REUMÁTICAS**.

Calma el dolor á la primera dosis; no altera las digestiones.

*Nueve años de éxito.*

## N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO FARMACEUTICOS—DROGUISTAS PALENCIA.

Dedicados con preferencia á la venta de productos químicos y drogas para la Farmacia, estamos en condiciones de poder ofrecer á los Sres. Farmacéuticos en inmejorables condiciones de calidad y precio todos los productos naturales, químicos y galénicos, así como los instrumentos y aparatos indispensables para el ejercicio de la profesión. Subnitrate de bismuto, Yodo, Yodoforno, Yoduro potásico, sódico, Hidrato de cloral, etc. Antipirina, Fenacetina, ácido salicílico y salicilatos, Galol, Aristol, Yodol, Xeroformo, etc. Atropina, Hiosciamina, Pilocarpina, Quina, Cocaina y demás alcaloides con sus sales respectivas.

Todos los nuevos productos de las fábricas Adrián, Bayer, Heyepn, Merk, Zimmer, etc., y un completo surtido de especialidades extranjeras y nacionales.

PIDANSE PRECIOS

ALMACENES

Plaza del Cordón, 1,

SAN MARCOS 12, 14 Y 16 Y MAYOR PRINCIPAL, 52 Y 54

ESCRITORIO

Y  
DESPACHO

MAYOR PRINCIPAL, 114, 116 Y 118